

ACTA DE LA REUNION DE ELECCIÓN REPRESENTANTE Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y ETNIAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CARSUCRE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.

En el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSCRE, de la ciudad de Sincelejo Sucre, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 8:15 a.m. se da continuación de la reunión de elección que había sido suspendida el día cinco (05) de septiembre de 2023; la cual se convocó el día doce (12) de septiembre de 2023, mediante aviso publicado en el la pagina web de la entidad, en el diario Meridiano de Sucre y en las carteleras de la entidad.

El Doctor JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA, Director General de CARSUCRE, toma la palabra, da el saludo de bienvenida y expone que seguimos en el punto tercero que es la elección del representante y suplente ante el Consejo Directivo de CARSUCRE, 2024-2027; posterior a ello las Autoridades de las Comunidades Indígenas presentes, toman la palabra y poniéndose de acuerdo exponen que el procedimiento de elección de su representante y suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación será mediante voto cantado (a viva voz).

La jornada se llevó en total calma y organización, permitiendo ejercer su derecho al voto las cuarenta y dos (42) Autoridades de las Comunidades Indígenas que cumplieron con los requisitos establecidos en la resolución No. 128 de 2000.

Siendo las 10:15 a.m. se cerró el proceso arrojando treinta y seis (36) votos discriminados de la siguiente manera:

CANDIDATO POSTULADOS	TOTAL, VOTOS
JOSE MISAEL ZABALETA ROQUEME principal, CC. 8.930.052 EFRAIN MANUEL SOLANO IZQUIERDO suplente, CC. 8.930.282	34
MARIO JOSE MONTALVO SOLORZANO principal, CC. 92.504.747 MARTA ELENA PATERNINA MERCADO suplente, CC. 64.546.784	0
MERKI SIDED CONTRERAS MONTIEL principal, CC. 92.544.509	2

Así las cosas, el representante de las Comunidades Indígenas antes el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, es el Señor **JOSE MISAEL ZABALETA ROQUEME**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.930.052 y su suplente es el señor **EFRAIN MANUEL SOLANO IZQUIERDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.930.282, para el periodo institucional comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, los cuales obtuvieron la mayor votación.


El Director General de la Corporación, el Doctor JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA, toma la palabra para informar los resultados de la elección, agradece a los delegados de las entidades garantes, a las Autoridades de las Comunidades Indígenas y a los candidatos presentes por haber desarrollado una jornada en calma y organizada. Felicita al Señor JOSE MISAEL ZABALETA ROQUEME, quien toma la palabra y agradece a todos por su voto de confianza en él, que seguirá trabajando

en pro de las comunidades y que seguirá velando por ellos como su representante ante el Consejo Directivo de la Corporación.

Se deja constancia de que durante la jornada se contó con la presencia de los delegados de la Procuraduría Regional de Sucre el Doctor Rodrigo Meza S y de la Defensoría de Pueblo Regional Sucre la Doctora Yelena Cotes M.

Hace parte integral de la presente acta el listado de asistencia anexo.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, firma la presente acta dando cumplimiento a lo estipulado en el literal d del artículo 6to de la Resolución No. 0128 de 02 de febrero de 2000 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, siendo las 10:45 a.m. del catorce (14) de septiembre de 2023.



JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA
Director General
CARSUCRE